



Por presuntas irregularidades en suscripción de contrato para alquiler de casa en Davos, Suiza, Procuraduría inició indagación previa

Bogotá, D. C., 18 de enero de 2024

La Procuraduría General de la Nación ordenó la apertura de una indagación previa contra funcionarios por determinar del Gobierno Nacional, por las presuntas irregularidades en el contrato que se suscribió para el alquiler de una casa en Davos, Suiza, en el marco del Foro Económico Mundial.

La Sala de Instrucción Disciplinaria adujo que se revisará el negocio jurídico que, según revelaron varios medios de comunicación, se hizo por un valor cercano a los \$4.500 millones, correspondientes al alquiler de una propiedad durante cinco días, con el objeto de promocionar la marca país.

En el mismo sentido, el organismo de control señaló que se evaluará la eventual responsabilidad del director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, así como de la entidad que se precise haya sido la responsable de la firma del contrato.

Las diligencias iniciales para recaudar pruebas se llevaron a cabo este miércoles 17 de enero de 2024, e igualmente se ordenó la práctica de otras adicionales, con el fin de establecer la ocurrencia de conductas presuntamente irregulares y determinar si constituyen faltas disciplinarias y el posible perjuicio causado.

Con esta actuación disciplinaria el Ministerio Público busca individualizar a los posibles responsables y definir si se actuó o no al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.